RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA - 2011

SOLICITUD DE REGISTRO Nº 2674 (14.03.2011) Av. Panamericana C1 Lote 10 Urb. San Ramón

> E.T "VEGAS" E.I.R.L № - 0 0 02

TIPO DE PETICIÓN:

REGULAR

(X)

0 3 MAY 2011

✓ SUSTITUCIÓN (X)

QUE MEDIANTE SOLICITUD DE REGISTRO Nº 2674 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2011, EN UN TOTAL DE CUARENTA Y DOS (42) FOLIOS INCLUIDO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN Nº 00051, LA E.T "VEGAS" E.I.R.L, SOLICITA SUSTITUCIÓN DE FLOTA OFERTANDO EL VEHÍCULO DE PLACA DE RODAJE T2A-954 (antes UD-3309) ENTRANTE POR EL VEHÍCULO DE PLACA DE RODAJE UB-1665 SALIENTE, CUMPLIENDO CON ADJUNTAR LOS REQUISITOS QUE LA NORMA EXIGE POR LO QUE PROCEDE LA SUSTITUCIÓN DE FLOTA QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RUTA	PIURA – AYABACA y VICEVERSA
ITINERARIO	SULLANA - PAIMAS
FLOTA OPERATIVA	T2A-954, UB-2111, UB-1913, UB-1792, UD-2751, UB-1937 y UB-1805
VEHICULO DE RETEN	UC-2141
FRECUENCIAS	TRES (3) EN CADA EXTREMO DE RUTA
HORARIO DE ATENCIÓN	DE 4.00 A.M A 10.00 P.M
VIGENCIA	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2014



HABILITAR a los conductores por el período de 01 año previo pago del derecho establecido en el TUPA Institucional a los Conductores señalados con sus respectivos números de Licencias de Conducir que se detallan:

CONDUCTORES

NELSON ANTONIO VEGAS ROMERO

LICENCIA DE CONDUCIR

B43021937 - A-III c

La vigencia de la presente Habilitación es anual y de renovación automática una vez cumplida la obligación de presentar los Certificados de Capacitación Vigentes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 71º del Decreto Supremo 017-2009-MTC y sus Modificatorias.

